

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19539** *TOP TIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 127/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a Virginia Gil Fernández contra "Top Tiendas, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado resolución de fecha 2 de junio de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Top Tiendas, Sociedad Limitada", a los fines de la presente ejecución por importe de 2.726,46 euros, de principal, 445,31 euros de intereses y costas.

Madrid, 2 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090044586-1